

DECRETO N° 3549

Pucón, 05 DIC. 2014

**VISTOS:**

1. El Decreto ley N° 799 de 1974 sobre el uso de vehículos fiscales.
2. Las disposiciones contenidos en la letra f del artículo 63 de la ley N° 18.695..
3. El Decreto Exento N° 001 de fecha 23 de Enero de 2013, que delega la facultad de firmar "Por orden del Sr. Alcalde", al Administrador Municipal Sr. Rodrigo Ortiz Schneier.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, contenidas en el DFL N° 1, de 2006 interior y sus posteriores modificaciones, incluidas las de la ley N° 20.742.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad que los vehículos Municipales efectúen traslado de implementación; y funcionarios de fiscalización urbana; mantención de caminos; Dideco, Gabinete y Administración, a diferentes actividades, Municipales que se realizan en los sectores urbanos y rurales de la comuna de Pucón de lunes a domingo y días festivos como también fuera del horario normal de trabajo.

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1. Autorizase la circulación de los vehículos que a continuación se señalan, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto N° 1 de los considerandos, para el mes de Diciembre de 2014. Los días Sábado 06 Domingo 07 y lunes 08.

2. La conducción del vehículos estará a cargo de:

<b>VEHÍCULO</b>	<b>PATENTE</b>	<b>CHOFERES</b>	<b>HORARIOS</b>
JEEP SUZUKI JIMMY	BK JP 39	CECILIA SANZANA OBREQUE	08.00 A 19: 00
JEEP SUZUKI JIMMY	BK JP 39	JOSE GARRIDO REYES	08:00 A 19: 00
CAMIONETA CHEVROLET	CJ KC 45	ARNALDO QUEVEDO M.	09: 30
JEEP SUZUKI JIMMY	BK JP 39	EVAN CRUZ NAVARRETE	08:00 A 19:00

3. Dejase establecido que la solicitud de autorización de permiso emanada de la Dirección y Administración y otras para la supervisión y ejecución de actividades se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la Dirección respectiva, evaluar al término de cada actividad, un informe del uso del vehículo municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-**

**"Por orden del Sr. Alcalde"**



**RODRIGO ORTIZ SCHNEIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**Vº Bº CONTROL**

ROS/MVR/WCR/gjh  
Distribución  
Administración  
Gabinete alcaldía  
Chófer del Vehículo  
Oficina de Partes